



EXPTE. D- 2655 112-13



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo la Jornada Regional denominada "Manejo de las Aguas Subterráneas" que se realizará en la ciudad de Coronel Pringles el 24 de Octubre de 2.012, con la organización de especialistas pertenecientes al INTA, representantes del Municipio de Coronel Pringles y miembros del Consejo Asesor de la Agencia INTA de esa localidad destinada a abordar -con un enfoque multidimensional- problemáticas y estrategias vinculadas al uso racional de los acuíferos.

ALDO LUIS MEXSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

“Si no hay agua, no hay vida”.

Conforme informes del CONICET del total de las aguas del planeta, el 97,6% son aguas saladas de los océanos; los hielos polares representan un 1,9%; el agua subterránea el 0,5%; el agua dulce de los lagos, ríos y arroyos el 0,009% y el agua salada de los lagos el 0,008%. El porcentaje restante se distribuye como humedad del suelo y vapor de agua en la atmósfera.

Los acuíferos constituyen el recurso hídrico más importante de la tierra para el abastecimiento humano y resultan vitales para el ganado y el riego artificial, tantas veces esencial para las plantaciones y sembrados.

El agua y el suelo son dos recursos naturales que en la actividad agropecuaria condicionan, por su calidad, los rendimientos físicos de los sistemas de producción.

Toda habilitación de áreas de riego requiere condiciones elementales de sustentabilidad en el uso del recurso involucrado.

En el caso de la Provincia de Buenos Aires, el artículo 4° inciso c. de la Ley N° 12.257 (Código de Aguas) asigna a la Autoridad del Agua la competencia para supervisar y vigilar todas las actividades y obras relativas al estudio, captación, uso, conservación y evacuación del agua.

Independientemente de ello, de la profusa legislación dictada en la materia y de las políticas que se implementen el uso o manejo racional del agua requiere de la concientización colectiva de los distintos actores sociales.

La práctica de riego complementario para cultivos intensivos comenzó a difundirse y extenderse a partir de la década de los 90 y -en términos generales- con el transcurso del tiempo comenzaron a evidenciarse efectos negativos sobre el suelo y los acuíferos.

Conscientes de que el tema es generador de conflictos entre las partes interesadas, de la imperiosa necesidad de reflexionar con el fin de conservar la calidad de las aguas, evitar su agotamiento y la contaminación, de la importancia de armonizar intereses, de planificar y cuidar el ambiente y los recursos naturales, los organizadores han definido y resumido en dos los objetivos del encuentro que contará con la presencia



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

de dos expertos internacionales como el Ing. Hidráulico Eduardo Flamenco (INTA Cautelar y el Dr. Kruse (del Museo de la Universidad Nacional de La Plata).

1º. Informar y capacitar a productores, profesionales y comunidad en general sobre el manejo de las Aguas Subterráneas y los posibles efectos de los Equipos de Riego sobre la evolución de los acuíferos de la región.

2º. Definir estrategias que permitan el uso racional de los mismos, buscando la sustentabilidad de un recurso escaso como es el agua subterránea.

Sabido es que el riego artificial no sólo modifica el sistema natural por intervención directa sobre el mismo, sino que -desde los aspectos socioeconómico, ambiental y ecológico- origina cambios que pueden ser indeseados. Entre las posibles modificaciones, hay cuatro que caracterizan los sistemas de riego a nivel mundial y son causa creciente de preocupación debido a sus efectos sobre la disponibilidad de tierras agrícolas, los recursos de agua, la biodiversidad y los hábitat naturales, las pérdidas que significan para la producción agrícola, la alteración o deterioro de los ecosistemas y los recursos naturales.

Esas cuatro causales están asociadas a problemas vinculados a la **salinización y alcalinización de los suelos, el anegamiento, la eutrofización y el agotamiento de acuíferos**, con su consiguiente fenómeno de destrucción de humedales, intrusión de agua de mar y hundimiento de suelos.

Sr. Presidente, la población está en continuo crecimiento y las reservas de agua dulce están siendo utilizadas por los hombres a una tasa extremadamente veloz, mucho más rápida de lo que tardan en recuperarse. Desde esta Honorable Cámara hemos señalado el valor de la prevención, la importancia del tema que nos ocupa y la necesidad de evitar la sobreexplotación del recurso. El compromiso que anima a los organizadores de la proyectada jornada es un buen aliciente, por lo que solicito a mis pares la aprobación de esta iniciativa.

ALDO LUÍS MENEG
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados